

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Sujeto a notificar: CARLOS EMILIO PICON DIAZ
Convención – Norte de Santander

Acto Administrativo a notificar: Resolución No. 000976 del 14 de Noviembre de 2018, *“Por el cual se ejecuta una sanción disciplinaria”*.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente.

El Secretario Jurídico del Departamento

Que, en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor **CARLOS EMILIO PICON DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.257.031, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. 000976, siendo imperativo señalar que **la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.**

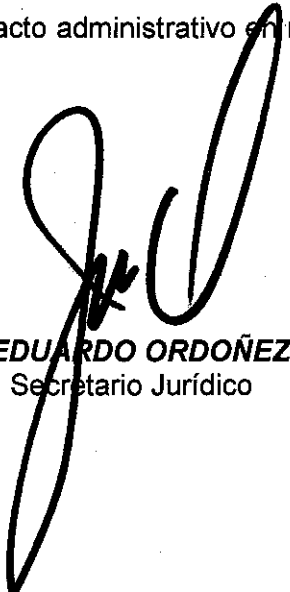
La presente notificación se publicará en la página electrónica de la Gobernación de Norte de Santander y en un lugar de acceso al público de la entidad por un término de cinco (5) días hábiles.

Fecha de fijación: 27 FEB 2019

Fecha de desfijación: 06 MAR 2019

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede ningún recurso.

Para constancia se firma,



JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ
Secretario Jurídico

P: Humberto Ardila V.
Auxiliar Administrativo

